

PROYECTO A DESARROLLAR POR LA ENTIDAD **FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO** EN EL **PROGRAMA DE MEDIACIÓN E INTEGRACIÓN**, SUBVENCIONADO EN EL AÑO 2023 POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE MEDIANTE LA LEY DE CANTABRIA 10/2022 DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA 2023



Promociona

Por el éxito educativo del alumnado gitano



INDICE

1.JUSTIFICACIÓN

2.PROGRAMA PROMOCIONA

2.1 Resúmen

2.2 Objetivos

3.DESTINATARIOS

3.1 Destinatarios

3.2 Protocollo de acceso

4. TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES

5. ACCIONES Y NIVELES DE INTERVENCIÓN

5.1 Nível Individual

5.2 Nivel Grupal

5.3 Fases de Intervención

6.RECURSOS HUMANOS

7.EVALUACIÓN Y HERRAMIENTAS

8.PRESUPUESTOS

9.ACCIONES SOCIOCOMUNITARIAS



1.- JUSTIFICACIÓN

La Fundación Secretariado Gitano

La Fundación Secretariado Gitano (FSG) es una entidad social intercultural sin ánimo de lucro que presta servicios para el desarrollo de la comunidad gitana en España y en el ámbito europeo. Su actividad comenzó en los años 60, si bien se constituyó jurídicamente en 1982.

La misión de la Fundación Secretariado Gitano es la promoción integral de la comunidad gitana desde el respeto y apoyo a su identidad cultural.

Esta misión está encaminada a promover el acceso de las personas gitanas a los derechos, servicios, bienes y recursos sociales en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía. Para ello la FSG desarrolla todo tipo de acciones que contribuyan a alcanzar la plena ciudadanía de las personas gitanas, a mejorar sus condiciones de vida, a promover la igualdad de trato y a evitar toda forma de discriminación, así como a promover el reconocimiento de la identidad cultural de la comunidad gitana. La diversidad de nuestra sociedad hace que el discurso de la interculturalidad sea cada vez más pertinente, por lo que debemos proyectar bien el carácter de organización intercultural como una de nuestras señas de identidad y como propuesta para toda la sociedad.

Nuestras oficinas centrales están en Madrid, y tenemos sede en **14 de las 17 Comunidades Autónomas**. Contamos con 66 oficinas en total en las principales capitales españolas. (ver: <http://www.gitanos.org/donde/>)

La FSG ha gestionado a lo largo del periodo 2000–2006 un Programa Operativo Plurinacional de Lucha contra la Discriminación – Programa Acceder- financiado por el Fondo Social Europeo, centrado en el acceso al empleo de la comunidad gitana. En el periodo 2007-2013, se implementó un nuevo Programa Operativo que si bien se centró principalmente en el ámbito de la inserción laboral, amplió este concepto, incluyendo, a propuesta de la FSG, una nueva línea de acción en el ámbito educativo con el objetivo de promover la finalización de estudios obligatorios y la promoción del alumnado gitano a estudios postobligatorios para incidir así en una reducción del abandono escolar que presenta una buena parte de esta comunidad, y mejorar las condiciones de acceso al mercado laboral, promoviendo la igualdad de oportunidades.

Teniendo en cuenta la experiencia de los profesionales de los ámbitos formativos, educativos y de empleo, y la de los propios beneficiarios, la adquisición de las titulaciones académicas básicas obligatorias puede favorecer un adecuado itinerario de desarrollo personal y de inserción laboral, que garantice a su vez la inclusión social en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía. La formación es un pilar básico para el desarrollo de las personas y para la inserción laboral; a mayor y más especializada cualificación, más abierto es el abanico de posibilidades de elección y mayores las posibilidades de éxito.

Así, la introducción dentro del Programa Operativo Acceder de líneas de intervención centrada en las etapas previas a la laboral, supuso también metodológicamente una ampliación del concepto y del desarrollo de itinerarios personalizados de inserción que tradicionalmente veníamos trabajando con comunidad gitana.



16 y 24 años no concluye los estudios obligatorios frente al 13% del conjunto del alumnado (Fundación Secretariado Gitano, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013).

De los 15 a los 16 años hay un gran descenso en la escolarización. A los 15 años el 86,3% del alumnado gitano se encuentra escolarizado (frente a un 97,9% del conjunto de la población) y a los 16 esta cifra desciende a un 55,5% (para el conjunto del alumnado este dato es de un

93,5%). El curso en el que más abandono se produce es 2º de la E.S.O y la edad en las que más estudiantes gitanos abandonan es a los 16 años.

El Abandono Escolar Temprano de la juventud gitana se sitúa en el 63,7% frente al 25% que presenta el conjunto de la población.

Las principales dificultades que se dan en relación a la comunidad gitana y el ámbito educativo son, entre otras cuestiones, los altos índices de absentismo o desfase curricular, la segregación escolar en cualquier de sus formas, o la falta de expectativas por parte de las familias o del profesorado.

La consecuencia es un abandono temprano de la escuela y una falta de continuidad en estudios postobligatorios. El acceso al empleo se realiza de esta forma en condiciones precarias o no se realiza, y supone una barrera a superar para asegurar una verdadera inclusión social e inserción laboral de la población gitana española.

El nivel educativo y acceso al mercado de trabajo

Actualmente contamos con bastantes estudios e investigaciones que demuestran que las trayectorias vitales de las personas están fuertemente condicionadas por el nivel educativo que hayan alcanzado y en éste es de vital importancia el contexto socioeconómico que acompaña a los individuos en su paso por el sistema educativo (Foessa, 2019, JS Martínez García 2013, López de la Nieta, 2008).

Una menor formación reglada, a menudo consecuencia de la falta de oportunidades que acompañan a los procesos de escolarización (familias con referentes sin formación, centros segregados, dificultades económicas ...), se traduce en mayores posibilidades de insertarse de forma precaria en el mercado laboral e incluso de permanecer fuera de él.

Los datos del INE relacionados con el mercado laboral son muy claros en este sentido. En el 2017 -18

- ha habido más desempleo (y especialmente de larga duración) entre los que tienen primaria o inferior (35%) que entre los titulados en estudios postobligatorios o superiores (12%),
- más ocupaciones relacionadas con el subempleo (12% frente al 6,5%) y, dentro de éste, más empleo involuntario a tiempo parcial (64,3% frente al 52,2%).

Además, la baja cualificación también afecta a la calidad del empleo. Según esta misma fuente:

- a medida que se eleva el nivel de educación es menor el porcentaje de asalariados con salarios bajos. En el 2014, un 5,1% de asalariados con el nivel de educación más elevado tenían salarios bajos, en contraste con el 22,5% en el nivel más bajo,
- el porcentaje de ocupados con jornadas largas semanales (de 49 y más horas) disminuye al elevarse el nivel de educación: 9,9% en los niveles más bajos y 7,1% en los más altos (2017).
- cuanto más formación menor es el porcentaje de asalariados con contrato de trabajo temporal 32,2% en los niveles bajos frente al 22,1% en los altos (2017) y a medida que se eleva el nivel de educación se eleva el porcentaje de individuos satisfechos con su trabajo. En los niveles más bajos (0 -4) hay un 10,8% de personas con el título en ESO o menos frente al 8,9% de los que tienen más estudios.



La mayor parte de estos indicadores afectan aún de manera más negativa a las mujeres, con tasas de paro más altas, mucho más subempleo, menores salarios y más temporalidad.

Es importante también tener en cuenta que, para las personas con bajos niveles educativos, la posibilidad promocionar y/o acceder a empleos de mejor calidad es muy baja puesto que tienden a abandonar los estudios definitivamente tras su experiencia en el sistema educativo y les cuesta más iniciar y acabar cualquier tipo de formación posterior. En todas las situaciones de actividad y en cualquier ocupación se forman más los que tienen mayores niveles de educación reglada

2.- El Programa Promociona

2.1 Resumen

El Programa **PROMOCIONA** se dirige a los distintos agentes que participan en el proceso educativo de los menores: el propio **alumnado**, las **familias**, los **centros educativos** y **otros agentes** educativos y sociales.

El trabajo con el alumnado y con sus familias (orientación educativa individualizada) es la principal acción que se lleva a cabo con los alumnos y con sus familias, aunque la colaboración con los centros educativos se realiza de forma muy estrecha.

2.2 Objetivos

Objetivo General

Conseguir tasas más elevadas de éxito escolar en la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), y promover la continuidad en estudios postobligatorios para reducir el abandono escolar temprano.

Objetivos Específicos

- Incrementar el nivel educativo de la población gitana consiguiendo tasas más elevadas de éxito escolar en Educación Secundaria Obligatoria (titulación en ESO).
- Apoyar el tránsito en etapas críticas como la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria, o el primer ciclo de E.S.O, haciendo especial hincapié en el trabajo con jóvenes gitanas.
- Promover el acceso a estudios postobligatorios del alumnado gitano que finaliza la ESO,
- Incrementar la permanencia y éxito de las mujeres gitanas en el sistema educativo para mejorar su autonomía e incorporación al empleo.
- Favorecer el logro de objetivos curriculares, así como la adquisición de competencias transversales que favorezcan el acceso futuro al mercado de trabajo a través del desarrollo de Itinerarios Personalizados Integrales.
- Crear espacios de apoyo y refuerzo escolar de calidad, así como de adquisición de competencias transversales que faciliten la permanencia en el sistema educativo de los participantes.
- Mejorar las competencias digitales del alumnado gitano, especialmente entre las mujeres



- Mejorar la implicación de las familias gitanas en el proceso educativo de sus hijos incidiendo en las barreras que dificultan el éxito escolar
- Reforzar la implicación y capacitación de los centros educativos en relación al proceso educativo del alumnado gitano
- Promover la participación social de los jóvenes gitanos tanto en espacios propios como con jóvenes de otros colectivos, de cara a propiciar espacios de convivencia y fomentar la diversidad existente en la propia comunidad gitana
- Impulsar la colaboración con empresas mediante el desarrollo de acciones de mentoring en las que el alumnado se acerque a entornos laborales en lo que conozca diferentes itinerarios formativos y se motive para seguir estudiando.

3- DESTINATARIOS Y PROTOCOLO DE ACCESO

3.1 Destinatarios

Se establecen distintos tipos de destinatarios:

1. **Alumnado:** las acciones centrales del Programa Promociona van dirigidas al alumnado gitano y no gitano del último ciclo de Educación Primaria (5º y 6º curso) y Secundaria Obligatoria (de 1º a 4º de ESO).

De forma excepcional se atenderá a alumnado de 4º de Educación Primaria, siendo prioritario en el acceso al programa el alumnado que se encuentre cursando la E.S.O.

El perfil del alumnado con el que se lleva a cabo las actuaciones propuestas se rige por el cumplimiento de los siguientes criterios:

- Alumnado con asistencia regular a los centros educativos, entendiendo esta como la definida en la orden ECD/37/2013, de 27 de marzo que aprueba el Plan de Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria."
- Desfase curricular que no supere los dos años.
- Darse un acuerdo entre la familia del alumno y las personas que lleven a cabo este programa.
- El centro educativo donde acuda esté dispuesto a colaborar en las acciones que se lleven a cabo, previo consenso.

La selección de los participantes se realizará de forma rigurosa. Los criterios definidos responden a la necesidad de que, en determinados contextos, comience a haber personas gitanas que terminen los estudios obligatorios con éxito y que puedan ser referentes para el resto de su comunidad.

Se establece un porcentaje equilibrado entre mujeres y hombres, aunque se dará cierta prioridad al trabajo con alumnas. En cualquier caso, el porcentaje de alumnos no superará el 50% del número de participantes totales, y el de alumnas puede llegar a un máximo de un 60%. Se establece el siguiente porcentaje de intervención 70% con población gitana y un 30% de intervención con población no gitana.



2. **Familias:** padres y madres y/o tutores leales. Serán destinatarios directos y se trabajará con ellos desde una perspectiva integral, atendiendo a aquellas situaciones o barreras que dificultan la autonomía para alcanzar el éxito escolar de sus hijos. La coordinación con el Programa de empleo y otros será un eje fundamental en el trabajo con las familias.
3. **Centros educativos:** para desarrollar cualquiera de las acciones que se describen en el proyecto, será necesaria la solicitud de la familia al director del centro educativo quien debe autorizar en su caso la colaboración de la Fundación, una vez consultado el equipo docente
4. **Empresas y entidades colaboradoras en acciones de mentoring** en las que por un lado se motiva al alumnado a continuar sus estudios y por otro se sensibiliza y acerca a las empresas a una realidad a menudo desconocida para ellos o basada en estereotipos.

Se acotará el número de alumnos y alumnas con los que se interviene. Se establece un número máximo de 30 alumnos/as familias por Orientador Educativo con una jornada laboral de 37,5 h/semanales. Este número podrá fluctuar dependiendo de la intensidad de la intervención.

Se estima que por cada alumno/a participante se trabaje con dos personas de su familia, usualmente sus padres y/o tutores legales, la ratio establecida por profesional será a modo orientativo de 90 participantes directos:

- 30 alumnos/as
- 60 padres, madres o tutores legales

Mostramos un listado de participantes desglosado por género: 32 participantes :19 mujeres, 13 hombres

LISTADO ALUMNADO PROMOCIONA FSG Cantabria

INICIALES	SEXO
S.H.D	Mujer
N.J.D	Mujer
A.H.D	Mujer
M.J.D	Mujer
J.J.T	Hombre
P.P.J	Hombre
S.B.T	Hombre
D.M.J	Mujer
L.G.J	Hombre
S.G.J	Hombre
E.Q.T	Hombre
A.L.J	Mujer

8



I.J.T	Hombre
S.H.C	Mujer
S.V.F	Mujer
I.H.E	Mujer
A.D.L	Mujer
R.J.J	Mujer
A.J.Z	Hombre
D.B.C	Hombre
R.G.G	Mujer
D.B.L	Mujer
R.D.L	Hombre
S.L.G	Mujer
N.L.G	Mujer
D.P.J	Mujer
D.C.P	Mujer
M.J.J	Hombre
J.B.J	Hombre
J.J.V	Mujer
Á.J.H	Mujer
J.G.J	Hombre

Se trabajará además con profesionales y centros educativos de referencia, con una media orientativa por cada Orientadora Educativa de 6 centros y con empresas en acciones de mentoring, que serían 2 por Orientadora.

El horario es de 15.30 a 18.30 y el alumnado está dividido según sus necesidades académicas y por sus características personales (pertenencia a la misma unidad familiar).

3.2 Protocollo de acceso

La propuesta para participar en el programa nos puede llegar por varias vías: centro educativo, familia del alumnado. Una vez nos llega la propuesta la orientadora educativa valora si el alumnado cumple el perfil demandado y descrito en el apartado anterior. Si se cumplen todos los requisitos, se firma un acuerdo de colaboración con las familias, con el centro educativo y con el alumnado



4.- TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DURANTE 2022

Enero	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones. • Acción Grupal Poradjimos: Genocidio Gitano.
Febrero	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones. • Talleres de carnaval. En el periodo no lectivo desarrollamos talleres temáticos con el alumnado Promociona. • Acción de mentoring en empresas • Acción grupal sobre competencias digitales con alumnado y familias
Marzo	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones. • Acción Grupal 8 de marzo con familias y alumnado
Abril	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones. • Acción Grupal sobre 8 de Abril: Día del Pueblo Gitano

10

Firma 1: **ROSA ISABEL PEREZ CRESPO - FUNDACION SECRETARIADO**

GITANO(G83117374)

FUNDACION SECRETARIADO GITANO

CSV: A0600MC9CkNgC0NDeH/FrbZ2HqHzJLYdAU3n8j

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2023GCELC143624
Fecha Registro: 18/05/2023 18:08



Mayo	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones. • Formación con Profesorado
Junio	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones.
Julio-Agosto	ACTIVIDADES DE REFUERZO EDUCATIVO Durante los meses de julio y agosto desarrollamos en el aula Promociona el programa en verano que se divide en dos grupos: primaria, donde el alumnado repasa y mejora su nivel académico en la primera hora y desarrolla talleres creativos en la segunda hora. El grupo de secundaria refuerza contenidos.
Septiembre	• Preparación de nuevos materiales para el Aula promociona. • Coordinación con equipo Promociona para la organización del curso escolar. • Entrevistas con tutores/as para la planificación del nuevo curso. • Ayuda a familias para la gestión de becas de libros, comedor,... • Renovación de convenios con los centros escolares. • Acciones de mentoring en empresas • Encuentro de estudiantes: Encuentro de estudiantes y familias gitanas, en el que se hace reconocimiento al alumnado que finaliza primaria y secundaria con el objetivo de luchar contra el abandono prematuro en las aulas y concienciar a alumnado, familias y otros agentes sobre la importancia de que el alumnado gitano finalice secundaria.



Octubre	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones. • Participación en el encuentro estatal de estudiantes gitanos (Madrid) con dos alumnos y un embajador de la educación.
Noviembre	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Taller grupal contra la violencia de género • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones
Diciembre	• Apoyo escolar en Aulas Promociona. • Seguimiento de los alumnos en su centro educativo. • Revisión del plan de Intervención Individual (PII) para cada uno de los alumnos • Tutorías individualizadas semanal o quincenal, según las necesidades detectadas en el PII. • Entrevistas y/o tutorías familiares para tratar necesidades detectadas en el PII • Reunión mensual con el/la tutor/a de cada alumno para seguimiento, evaluación y coordinación de acciones.



5.- ACCIONES. NIVELES DE INTERVENCIÓN

Se definen tres niveles de intervención: individual, grupal y socio-comunitario. El nivel individual de intervención tendrá un carácter prioritario y marcará por tanto el desarrollo del programa.



Cada nivel de intervención consta a su vez de varias acciones y éstas pueden subdividirse a su vez en actividades concretas. Se incorporará la perspectiva de género en el diseño, ejecución y seguimiento del conjunto de acciones que se plantean.

5.1 Nivel individual

A: Orientación Educativa por Competencias

El **nivel individual** queda inscrito en lo que llamamos **Orientación Educativa por Competencias**: el acompañamiento a la familia del alumnado y la tutorización del mismo son acciones que posibilitan que el alumno y su familia puedan alcanzar el mayor grado de autonomía para mejorar sus competencias y continúen su itinerario formativo hasta niveles superiores de enseñanza.

En función del perfil y necesidades de los participantes se establecen los siguientes niveles de intensidad en la intervención:

- **A. Nivel de orientación educativa intensivo**: una tutoría o más con el alumno/a y/o con su familia por semana.
- **B. Nivel de orientación educativa medio**: una tutoría con el alumno/a y/o su familia quincenal.



- **C. Nivel de orientación educativa **bajo**:** una tutoría al mes con cada alumno/a y una entrevista con su familia (son casos que están muy trabajados).
- **D. Nivel de orientación educativa **puntual**:** asesoramiento o atención puntual que se da al alumno o a su familia con una frecuencia menor de una vez al mes.

Con cada alumno participante y con su familia se diseñará un “**Plan de Trabajo Individualizado**” en el que se establecerán las necesidades detectadas, acciones a llevar a cabo y plazo de revisión. Esto se trabajará de forma individual a través de varias actividades:

- **Entrevistas con las familias y tutorías con el alumnado:** el acompañamiento a la familia del alumnado y la tutorización del mismo son acciones que posibilitan que el alumno y su familia puedan mejorar sus competencias.

Se trata de buscar el mayor grado de autonomía para que el funcionamiento de la familia y del alumno sea el adecuado para lograr los objetivos que se plantean en este programa.

Mediante entrevistas individualizadas con los padres y madres se trabajan aquellos aspectos que son clave para un correcto funcionamiento del sistema familiar. Con los padres y madres y/o tutores legales se trabaja de manera integral, abordando aspectos que puede incidir en el éxito escolar de sus hijos tales como su situación laboral. La coordinación con profesionales de otros programas y acciones de la FSG así como con profesionales externos es fundamental.

Las tutorías con el alumnado permiten trabajar de forma personalizada con cada alumno/a y detectar e incidir en aquellos aspectos que pueden suponer una dificultad para alcanzar el éxito escolar.

De manera específica se incidirá en aspectos específicos relacionados con las barreras de género que presentan las mujeres gitanas: la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, la corresponsabilidad en las tareas de cuidado o las expectativas en relación a las alumnas gitanas serán cuestiones en las que se incidirá de manera específica a lo largo del trabajo en todo el itinerario.

En definitiva, la **Orientación educativa individualizada** consiste en la realización de un **acompañamiento al alumno y a su familia** para conseguir el **éxito educativo** de los menores.

- **Acciones de coordinación con centros educativos y otros agentes:** la colaboración con los centros educativos de referencia debe ser continua. Con cada centro educativo se firmará un acuerdo marco en el que además de definir los términos de la colaboración se garantice la protección y privacidad del alumnado.

B: Acciones de mentoring en colaboración con empresas

Desarrollar acciones de mentoring en colaboración con entidades o empresas supone una herramienta eficaz que permite que el alumnado conozca diferentes profesiones y los itinerarios formativos necesarios para desarrollarlas. El objetivo que se persigue no es tanto que defina su itinerario profesional sino motivar al alumnado para que finalice con éxito la E.S.O y continúe estudiando.



Esto implica una estrecha colaboración entre los profesionales de **Acceder y Promociona**, (un trabajo integral desde diferentes ámbitos con las familias participantes), y que se muestra en el siguiente esquema:



La duración de cada acción de mentoring puede ser variable y será necesario ajustarse a la disponibilidad de cada empresa o entidad colaboradora. Es recomendable realizar de dos a cuatro sesiones con una duración máxima de 12 horas.



- Dúptico explicativo de la acción para empresas.
- Carta informativa empresas
- Proyecto mentoring para empresas.
- Acuerdo con familias
- Hoja informativa padres/madres.
- Autorización
- Ficha del alumno/a
- Portal de Programas

A: Acciones de mejora de las competencias educativas, profesionales y transversales:
Aulas Promociona

Las acciones grupales con el alumnado, como son las sesiones de apoyo escolar llamadas **“Aulas Promociona”**, son un instrumento que permite la consecución de un doble objetivo; por un lado, se trabaja la mejora de competencias curriculares, y por otro la adquisición de competencias educativas transversales.

Se incide además en áreas fundamentales para una posterior inserción en el mercado de trabajo: competencias TIC e idiomas. De manera puntual se realizan salidas culturales y de ocio que contribuyan tanto a fijar los contenidos como a motivar al alumnado participante.

Son sesiones grupales dirigidas tanto al alumnado como a sus familias, en las que se trabajará el desarrollo de competencias educativas y preprofesionales tales como organización del tiempo, la autonomía, o el cumplimiento de normas y tareas.

En el diseño y desarrollo de estas sesiones se tendrá especialmente en cuenta la perspectiva de género, se llevarán a cabo acciones específicas de información y sensibilización y acciones positivas tanto con el alumnado como con sus familias con la finalidad de reducir las desigualdades existentes en este aspecto.

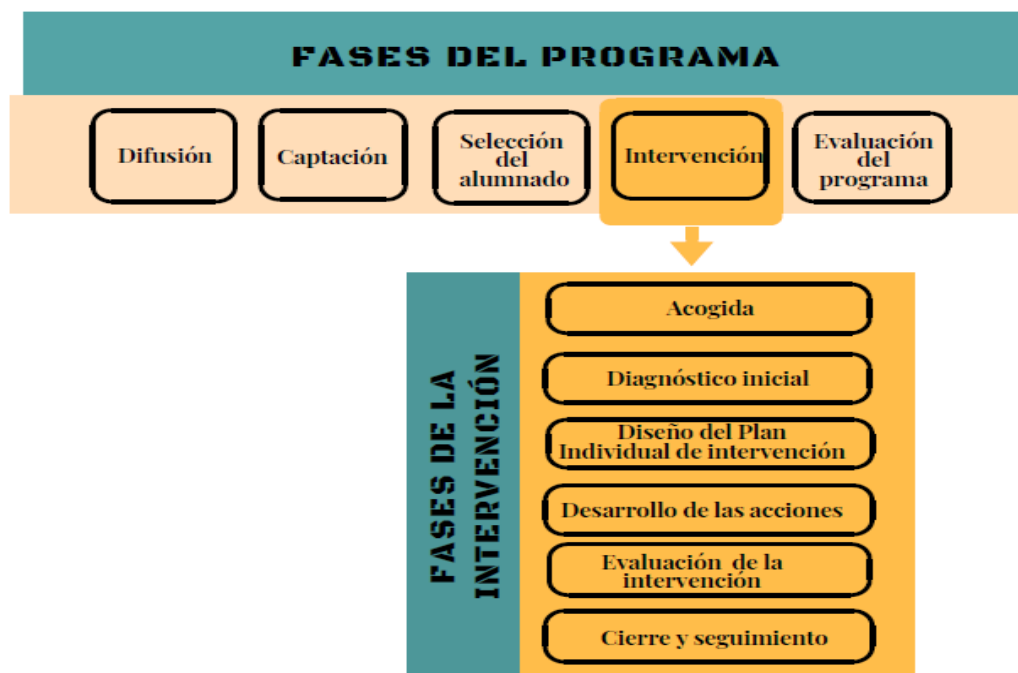
A lo largo de todo el itinerario la coordinación con profesionales del sector socioeducativo es fundamental. El asesoramiento se da de manera constante en la medida que se trata cada caso concreto.



En la medida de lo posible, se realizarán sesiones específicas de formación y asesoramiento a aquellos profesionales que lo demanden o a propuesta de la FSG. Se procurará contar con el apoyo de las administraciones educativas correspondientes a la hora de diseñar y ejecutar estas acciones.

5.3 Fases del proceso de intervención

Las acciones anteriormente señaladas se distribuyen en diferentes fases según el siguiente esquema:



- **PRIMERA Y SEGUNDA FASE: DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN**

Consiste en dar a conocer el programa a aquellos agentes con los que se va a desarrollar nuestro trabajo: los propios centros educativos, otros agentes sociales, las propias familias y gitanas y el alumnado. En esta fase además se establecen acuerdos de colaboración y se establecen protocolos de actuación con los centros educativos que enmarcan las acciones a desarrollar.

La llegada de participantes, bien por iniciativa propia como derivados desde otros recursos o programas al servicio que prestamos sería una de las acciones que se llevan a cabo en esta fase.



- **TERCERA FASE: SELECCIÓN DEL ALUMNADO**

En esta fase se hace una selección de aquellos alumnos y/o familias que cumplen el perfil descrito en este programa. Se toma por tanto una decisión sobre la posibilidad de intervenir o no y se informa de la misma al centro educativo o entidad correspondiente en el caso de que la persona usuaria hay allegado por una derivación. Si la llegada al recurso es por iniciativa del usuario se informa adecuadamente a los mismos.

CUARTA FASE: INTERVENCIÓN Consta de varios momentos:

Acogida y diagnóstico inicial

Se realiza la acogida tanto del alumno como de su familia y por otro lado se inicia la recogida de datos para comenzar a realizar un primer diagnóstico que será la base sobre la que se diseñará la intervención posterior.

Tanto para la acogida como para el diagnóstico se pueden plantear las siguientes actividades:

- Primera cita y entrevista con la familia: donde se les da una primera información sobre la Fundación Secretariado Gitano, y se les explica en qué consiste el Programa Promociona y que implicación se espera de ellos. Se exploran además aspectos relativos a la implicación y motivación de la familia respecto a la educación de sus hijos, cuestiones relativas a las especificidades de género, así como dificultades o limitaciones que nos podemos encontrar. Antes de iniciar el trabajo con el alumnado es imprescindible contar con el consentimiento de sus tutores legales.
- Tutoría individualizada con el alumno o alumna: donde además de lo que se cuenta en la entrevista con la familia se exploran aspectos como: motivación, intereses o nivel curricular.
- Entrevista con el centro educativo y toma de contacto con un profesional de referencia.
- Localización y toma de contacto con otros recursos y/o servicios que estén interviniendo con la familia.
- Realización de un diagnóstico inicial.

Diseño del Plan Individualizado de Intervención

Una vez realizado el diagnóstico inicial, se diseñará en función de las necesidades detectadas un *Plan Individualizado de Intervención* en el que participen los diferentes agentes, y sobre todo el propio alumno, su familia y el centro educativo.

En este Plan se tendrán en cuenta:

- Diagnóstico y necesidades detectadas, con especial atención a especificidades de género
- Objetivos que nos planteamos en base a las necesidades anteriormente detectadas
- Acciones a realizar
- Agentes que intervienen en cada una de las acciones



- Plazo de revisión de las acciones planteadas

Además, puede ser de utilidad utilizar herramientas que “formalicen” un compromiso con los diferentes agentes, como puede ser un acuerdo de colaboración con el centro educativo, con la familia o incluso con el alumno/a.

Desarrollo de las acciones planteadas

Es la fase en la que se llevan a cabo las acciones planteadas en la fase anterior, que estarán relacionadas con los objetivos que nos habíamos marcado anteriormente. Puede incluir diferentes tipos de acciones, como son:

- Sesiones de orientación familiar individualizadas
- Tutorías individuales con el alumnado.
- Sesiones grupales de apoyo escolar “Aulas Promociona”
- Acciones de asesoramiento, acompañamiento y apoyo en gestiones.
- Acciones de participación en actividades grupales: Aulas Promociona
- Acciones de mentoring con empresas y/o entidades
- Coordinación y colaboración con los centros educativos y otros agentes.
- Derivación y coordinación con otros recursos.

Evaluación de la intervención

En un plazo que anteriormente hemos marcado, llevamos a cabo la evaluación de los objetivos incluidos en el *Plan Individualizado de Intervención*, de manera que podamos revisar su consecución.

Así, obtendremos un nuevo diagnóstico que nos permitirá establecer nuevos objetivos en caso de que sean necesarios y adaptar la intervención.

Cierre y seguimiento

Esta fase consiste en realizar un acompañamiento a aquellos alumnos que por diferentes razones finalicen su itinerario: bien porque se han cumplido los objetivos del programa como si se da una derivación a otros programas y/o servicios.

Se les invitara igualmente a participar en determinadas acciones como en los encuentros de estudiantes.

- **QUINTA FASE: EVALUACIÓN**

En esta fase evalúan los resultados obtenidos a lo largo del desarrollo del Programa Promociona.



6- RECURSOS

Personales

Nº de profesionales de la FSG implicados en el Programa		4
Nombre	Puesto	Funciones en relación con el programa
Monica Chamorro	Directora Departamento de Educación	Planificación, seguimiento y evaluación de Indicadores del programa promociona. Elaboración de Documentación Técnica Apoyo en Reuniones con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Rosa Pérez	Directora Territorial FSG Cantabria	Coordinación del equipo y gestión del programa. Relaciones institucionales (Consejería Educación, Ayuntamiento, etc.) Apoyo a la programación y planificación de actividades y desarrollo del P. Promociona
Elisa Hernández	Orientadora Educativa	Seguimiento del proceso educativo, coordinación con centros educativos, tutorías individuales con alumnos y familias, orientación educativa, elaboración, seguimiento y evaluación del PII, mediación familia-centro, coordinación con profesora del aula promociona, programación de actividades y de desarrollo de programa.
✓ Sustituye baja de Miriam Bustillo que a su vez sustituye la baja de Virginia Martín Contratada para el programa 37,5 semanales		
Javier Reina	Profesora Aula Promociona	Apoyo y refuerzo de contenidos curriculares, elaboración de materiales, coordinación con orientadora y voluntarios.
Contratada para el Programa Promociona 14 horas semanales		
Por contratar a partir de Marzo a Junio	Profesora Aula Promociona	Apoyo y refuerzo de contenidos curriculares, elaboración de materiales, coordinación con orientadora y voluntarios.
10 horas semanales		



Materiales

Mobiliario:

- 1 Aula de 7X8m (aprox.) con ventanas al exterior en dos de los muros.
- 14 sillas
- 5 mesas 0,70 X 1,40 cm
- 3 mesas de ordenador (dos plazas cada una)
- 4 sillas giratorias asiento y respaldo regulable
- 2 armarios
- 1 pizarra de vinilo
- 1 espejo psicomotricidad
- 1 lavamanos
- 5 ordenadores

Biblioteca de aula:

- Libros de texto (distintas asignaturas y niveles)
- Atlas geográfico Universal
- Diccionarios español
- Diccionarios español/inglés
- Libros de lectura

Material didáctico:

- Cuadernillos de ejercicios de matemáticas, gramática, ortografía y caligrafía (distintos niveles)
- Juegos educativos y juegos de mesa

Material elaborado por el equipo:

- Fichas de trabajo de contenidos curriculares de distintas áreas y niveles.
- Presentaciones en PowerPoint.
- Selección de enlaces de recursos educativos en la red.
- Materiales para talleres.

7- EVALUACIÓN Y HERRAMIENTAS

Evaluación

La evaluación del programa se llevará a cabo en diferentes momentos del curso escolar coincidiendo con los finales de cada evaluación. La información se registra en la herramienta Portal de Programas que permite obtener datos cuantitativos en relación al desarrollo y a los resultados.

Se establecen dos tipos de evaluaciones:



- Indicadores en relación a la implementación del programa:**

- N.º total de alumnos/as Promociona: desagregados por sexo, grupo étnico, edad y curso escolar.
- N.º de centros educativos con los que se colabora
- % de alumnos/as gitanos Promociona
- % de alumnos/as Promociona en EPO
- % de alumnos/as Promociona en ESO
- % de alumnos Promociona en FP Básica
- % de alumnos/as que participan en las Aulas Promociona
- N.º de sesiones de Orientación grupal por Competencias
- N.º de alumnos que participan en acciones de Mentoring
- N.º de empresas que colaboran en acciones de Mentoring
- N.º de alumnos que participan en acciones internas o externas de participación social
- N.º de encuentros de estudiantes
- N.º de alumnos/as que participan en encuentro de estudiantes

- % de alumnos/as Promociona de la EPO que aprueban todas las asignaturas
- % de alumnos/as Promociona de la ESO/FP.B. que aprueban todas las asignaturas
- % de alumnos/as Promociona que pasan de la EPO a la ESO
- % de alumnos/as Promociona que pasan de la EPO a la ESO con todo aprobado
- % de alumnos/as Promociona que finalizan ESO/FPB con titulación
- % de alumnos Promociona que finalizan la E.S.O y FPB y continúan estudiando

La herramienta fundamental es el **“Portal de Programas”**, aplicación informática para la gestión de los participantes de los programas que desarrolla la Fundación Secretariado Gitano.



La principal herramienta para la medición de los resultados y del desarrollo de la ejecución es una aplicación de la FSG llamada “Portal de Programas” compartida por todos los equipos, donde se recogen todas las actuaciones en las que trabaja la entidad bajo un modelo de enfoque integrado de la intervención, que contempla las diferentes dimensiones de la persona y su contexto y el seguimiento del itinerario individualizado de inserción socio-educativa a nivel de micro dato.

El Portal de Programas cuenta con diferentes métricas, estadísticas e informes para medir y poder evaluar cada una de las áreas/actividades de intervención que nos permite contar con información continua y actualizada sobre el trabajo realizado. Esta aplicación permite facilitar de manera ágil e inmediata información sobre indicadores de ejecución y resultados. La información registrada, al contener datos étnicos, tienen la máxima protección tal y como regula la Agencia Estatal de Protección de Datos.



Vista de la pantalla principal del “Portal de Programas”:



8- PRESUPUESTOS

- Los costes en que se incurrirá para la realización del programa serán los siguientes:

GASTOS	Coste total	Tipo de coste	Financiación
Nóminas y SS de personal durante los meses de enero a diciembre)Orientadora Educativa	29.723,12	Directo	Consejería de Educación
Gastos de seguros y actividades	276,88	Directo	Consejería de Educación
TOTAL	30.0000		

GASTOS	Coste total	Tipo de coste	Financiación
Nóminas y SS de personal durante los meses de enero a diciembre) de Orientadora Educativa , Profesor Apoyo Aula	13.024,48	Indirecto	ICASS
Actividades y Personal	2603	Indirecto	MEC
TOTAL	15.627,48		



Pág 26/29



LA LEONOR REAL
— Y OTROS NIÑOS REALES —

Más información en: <https://www.laleonorreal.org/>



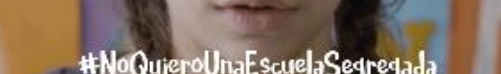
LA
PRE
GUN
TA

DESAMU

Hay preguntas que hacen historia

Más información en: <https://www.lapreguntadesamuel.org/>





#NoQuieroUnaEscuelaSegregada



- **Encuentros de estudiantes y familias**

Durante los encuentros, se realizan menciones los estudiantes del Programa Promociona que durante todo el año han realizado un esfuerzo por superar el curso escolar, con el fin de visibilizar ejemplos de éxito y que puedan ser referentes para otros estudiantes y para sus familias.

- **Acciones de participación social en acciones propias de la FSG o en colaboración con otras entidades**

La participación de jóvenes gitanos en espacios propios como en otros en colaboración con entidades externas a la FSG supone un elemento importante en su propio desarrollo personal. Se cumplen varias funciones:

- Se da a conocer y visibiliza ante la propia comunidad gitana y ante la sociedad mayoritaria una realidad poco conocida y alejada del estereotipo.
- Se fomenta la participación de jóvenes gitanos en espacios en los que su presencia, hoy por hoy, sigue siendo mínima.
- Se promueve el conocimiento y su participación en situaciones sociales y contextos diversos, así como el ejercicio de una ciudadanía responsable.



Santander 18 Mayo 2023

Firmado por ***6415** ROSA ISABEL PEREZ (R: ****1737*)
el día 18/05/2023 con un certificado emitido por AC
Representación

Directora FSG de Cantabria: Rosa Isabel Pérez Crespo



Promociona

Por el éxito escolar
de la comunidad gitana

